

El Sr. Alcalde por Resolución nº 820 de 4 de septiembre de 2024, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía número 793 de 16 de agosto de 2024 se ha establecido la modificación de las Áreas de Gobierno y Delegaciones en que se estructura la administración municipal así como la designación de los Delegados de Áreas de Gobierno, de Delegación y a los Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito de la Ciudad .

Conforme a lo previsto en el art. 124.e) y 125 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y, al objeto de garantizar la continuidad de la dirección, gestión y tramitación administrativa de los Servicios Municipales del Ayuntamiento durante los periodos de ausencia de los Tenientes de Alcalde, Delegados y de los Presidentes de las Juntas Municipales de Distritos, **DISPONGO:**

Primero.- Designar sustitutos de los Tenientes de Alcalde, en su condición de titulares de sus respectivas Áreas o Delegaciones, de los Delegados y de los Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, a efectos de garantizar la dirección política y la gestión administrativa del Ayuntamiento en los casos de ausencia de cualquier clase, (funcional, por enfermedad, etc.) de sus titulares, a las siguientes personas:

| Titular | Sustituto/a. |
|---|--|
| D. Juan Francisco Bueno Navarro. Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Administración y Transformación Digital. Presidente del Distrito Nervión. | D. Álvaro Jesús Pimentel Siles |
| D. Álvaro Jesús Pimentel Siles. Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio. Presidente del Distrito Bellavista-La Palmera. | D. Juan Francisco Bueno Navarro |
| Dª Minerva Salas López Tercera Teniente de Alcalde Delegada de Fondos Europeos, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Planes Estratégicos. | Don Juan de la Rosa Bonsón |
| Don Juan de la Rosa Bonsón. Cuarto Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Identidad Urbana, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Presidente del Distrito Norte. | Dª Blanca Gastalver Molina. |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fatima Feu Viegas | Firmado | 05/09/2024 13:25:32 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Uri De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | | |



| | |
|--|---|
| Doña Evelia Rincón Cardoso. Quinta Teniente de Alcalde Delegada de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. | D. José Lugo Moreno |
| Don Manuel María Alés del Pueyo. Sexto Teniente de Alcalde. Delegado de Fiestas Mayores. Presidente del Distrito Triana y del Distrito los Remedios. | D^a Ángela M^a Moreno Ramón. |
| D. Ignacio Manuel Flores Berenguer. Séptimo Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad y Recursos Humanos. Presidente del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. | Don José Luis García Martín. |
| Don José Luis García Martín. Octavo Teniente de Alcalde Delegado de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones. Presidente del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. | D. Ignacio Manuel Flores Berenguer |
| D^a Ángela M^a Moreno Ramón. Novena Teniente de Alcalde Delegada de Turismo y Cultura. Presidenta del Distrito San Pablo-Santa Justa | Don Manuel María Alés del Pueyo. |
| D^a Silvia Pozo Sánchez Décima Teniente de Alcalde Delegada de Deporte y Promoción de la Salud. Presidenta del Distrito Macarena. | Don Manuel María Alés del Pueyo. |
| D^a María Amidea Navarro Rivas Delegada de Patrimonio. Presidenta del Distrito Casco Antiguo. | Don Juan de la Rosa Bonsón. |
| D. José Lugo Moreno. Delegado de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Presidente del Distrito Cerro-Amate. | Doña Evelia Rincón Cardoso |
| D^a Blanca Gastalver Molina. Delegada de Educación, Juventud y Edificios Municipales. Presidenta del Distrito Sur | Don Juan de la Rosa Bonsón. |

Segundo.- Dar cuenta al Pleno y a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fatima Feu Viegas | Firmado | 05/09/2024 13:25:32 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Uri De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | | |



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fatima Feu Viegas | Firmado | 05/09/2024 13:25:32 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Uri De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TPhOrgeU2KQ8XT7w710/jw== | | |

